

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 »
Extranjero, año. 40 »
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Cargos de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera idem. 10 »
Segunda idem. 15 »
Primera idem. 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

En favor de los sargentos

El Cuerpo de Oficinas Militares.

II

Ofrecimos en nuestro anterior artículo exponer a la consideración de los que tienen el deber de ocuparse de estos asuntos, el estado actual del sargento, antes y después de su ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, y vamos a cumplir lo ofrecido.

El sargento tiene a los doce años de servicio, salvo raras excepciones, un sueldo total de 100 pesetas, entre paga, pluses, aumento del 10 por 100 y pan; viste por cuenta del Estado, y asciende a oficial, previo examen, a los catorce años de servicios, pudiendo obtener un retro de 100 pesetas mensuales al cumplir los veinticinco años de servicio.

El sargento que pasa al Cuerpo de Oficinas Militares, ha de sufrir un examen suplementario, y aprobado en él, obtiene el ingreso en dicho Cuerpo por la categoría de escribiente de segunda clase y con el sueldo mensual de 114 pesetas; pero obligado a vestir por su cuenta, resulta ilusorio ese pequeño aumento de 14 pesetas.

Antes legaban pensión a sus familias, como empleados del Estado, con más de 40 escudos mensuales; pero desde el año de 1903 que se interpretó la ley de distinto modo del que hasta entonces había regido, les fué negado tan justo derecho.

Y así, de esta manera, van pasando los años, entre privaciones, desengaños y esperanzas, hasta llegar al octavo, que no son menos los necesarios para llegar a la modestísima categoría de escribiente de primera, con el sueldo mensual de 125 pesetas; es decir, con un aumento de 10 pesetas al cabo de 30 años de efectivos servicios.

Ya en este empleo, disfruta el antiguo sargento los beneficios concedidos a los oficiales, respecto a ingreso y permanencia de sus hijos en las academias militares, pasajes, pluses, licencias por enfermedad y además derecho a pensión las familias de los que se hayan casado de escribientes de primera.

A los diez años de efectividad, tienen estos escribientes una gratificación anual de 250 pesetas; pero como ese es el tiempo que tardan en ascender a oficiales, si antes no les corresponde el retro por edad, fijada en los sesenta años, resulta también ilusoria la gratificación de referencia.

De aquí que los sargentos aprobados con plaza, al percatarse del triste porvenir que les espera en el Cuerpo de Oficinas Militares, soliciten en gran número su exclusión de la escala de aspirantes antes de que les corresponda el ingreso; exclusión que obtienen inmediatamente, como puede verse en el Diario oficial del Ministerio de la Guerra.

Por todo lo expuesto, se ve claramente el lamentable abandono en que se tiene al veterano Cuerpo de sargentos, que si modesto, se ha manifestado siempre dispuesto a ir voluntariamente a todas las guerras, lo mismo en las del Norte que en las de Ultramar y en las de Africa, en las cuales ha luchado su personal como tales sargentos y como oficiales

más tarde, con aptitud sobrada para el mando, con gran valor, llevado cuando fué preciso al heroísmo, derramando generosamente su sangre en defensa de la Patria.

En los tiempos de paz el sargento estudia, se ilustra cuanto puede, a pesar de los pocos elementos que para ello cuenta, y cuando con aspiración noble busca más risueño porvenir, y para ello se lanza a tomar parte en luchas intelectuales, en rudas oposiciones, de las que no todos salen vencedores la primera vez, y obtiene su ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, su desencanto es grande, pues se encuentra en peores condiciones aún que cuando servía como sargento en un Cuerpo, y mucho peores que el último empleado del Estado de igual categoría, empleados que no es difícil averiguar que debieron en general su destino a la influencia ó al azar.

El señor ministro de la Guerra, cuyo espíritu reformista es bien conocido, podría reorganizar el Cuerpo de Oficinas Militares, auxiliado en tal labor por el general jefe de la Sección Sr. Martín Arrúe, para lo cual no hemos de dejar de poner también nuestro modesto óbolo, comenzando por dar a conocer lo que creemos sea una aspiración de la clase y que puede sintetizarse en lo siguiente:

1.º Conservar el derecho a retiro hasta el ascenso a oficial, en las mismas condiciones que lo tenían de sargentos.

2.º Devolver nuevamente a los escribientes, en general, el derecho a legar pensión a sus familias, siempre que al fallecer cuenten con más de doce años de servicios, en analogía con lo dispuesto para los oficiales.

3.º Sustituir el nombre, un si es ó no es vejatorio, de ESCRIBIENTES por el de AUXILIARES, puesto que esta es la denominación del Cuerpo a que pertenecen.

4.º Conceder el ascenso a oficial tercero a los escribientes de primera que, llevando más de veinte años de servicio activo, cuenten con cinco de efectividad en el empleo.

5.º Suprimir la clase de escribientes de segunda, para compensar tan justa como debidamente los sacrificios y méritos contraídos por los sargentos al ingresar en el Cuerpo.

6.º Normalizar la paralización que sufre la escala de oficiales terceros, estableciendo para ello la debida proporcionalidad entre las diferentes escalas.

7.º Colocar en las Zonas y Cajas de Reclutamiento personal de Oficinas Militares, lo cual, después de todo, responde a una necesidad sentida y manifestada por no pocos jefes de aquellas dependencias, en bien del más ordenado y regular servicio, así como también en el Estado Mayor de los cuarteles generales de divisiones y brigadas, para que al ser movilizadas pudieran llevar consigo este elemento propio, que habrá de facilitar la misión importante del Estado Mayor en sus variadas funciones.

Dicho personal, pudiera estar afecto en tiempo de paz, a las Capitanías generales de las regiones con el fin de auxiliar el mucho trabajo burocrático que pesa sobre estos Centros, aun estando reducido en lo posible.

Y ya que, tanto el señor ministro de la Guerra, elemento militar democrático que forma parte del Gobierno, como

el presidente de él, Sr. Canalejas, se preocupan grandemente de las clases modestas buscándoles la mayor dignificación en el orden moral y los correspondientes beneficios en el material, tengan en cuenta estas respetuosas indicaciones y vean el medio de fusionar en el Cuerpo de Oficinas Militares todos los elementos similares existentes, reglamentando las funciones del nuevo Cuerpo en debida forma con ventaja para el servicio, que se unificaría, sin dejar de respetar los derechos adquiridos.

Vea el señor ministro de la Guerra que la mayor parte de ese digno personal lo componen sargentos del 76 con cerca de cuarenta años de honrados servicios, que esperan hace mucho tiempo un porvenir que, si modesto, sea siquiera proporcionado a sus servicios y con arreglo a los principios de justicia y de equidad que deben informar todas las disposiciones reglamentarias.

Las lecciones de unas maniobras

Juicios acerca de las opiniones emitidas por un crítico alemán.

II

Quedé el último día con el compromiso de estudiar el juicio emitido por el crítico militar del Berliner Tageblatt, referente a la posición de los oficiales en el combate.

Censura este crítico que «los oficiales alemanes en los fuegos den sus órdenes de pie, detrás de los soldados, y aconseja que el oficial debe tenderse también al lado de su tropa, hacer sus observaciones con los gemelos de campaña, y en esa posición dar sus órdenes».

El Reglamento Alemán del 29 de mayo de 1906, al tratar de la sección en el combate, previene: «que su jefe evitará hacer detener su tropa en emplazamientos donde una parte de los tiradores estuvieran obligados, para ver a ponerse de rodillas ó de pie»; y en las formaciones, si ha de abrirse el fuego, dice: «los tiradores se ponen rápidamente a la altura del jefe de sección», el cual, en las marchas ofensivas, precede diez pasos a las clases (jefes de grupos), las cuales, a su vez, preceden otros diez pasos a su tropa ó grupo.

En esta parte debemos tener la satisfacción de que nuestro Reglamento ha sido más previsor. Léase el artículo 135 del Reglamento para la Infantería: «Cuando se haga fuego el oficial se colocará también en la línea de la sección ó de la subdivisión de ella que esté más avanzada, pudiendo, no obstante, ocupar otro puesto cuando las circunstancias lo impongan.» Pero esto no es sólo durante el fuego, sino en el momento del despliegue que «...tomarán al hacer alto la guerrilla la misma postura que la tropa.» Véase, por donde, nuestro criticado Reglamento es superior en este punto ¡tal vez lo sea en tantos! al Reglamento alemán.

Pero esto ha sido también objeto de crítica de esos espíritus sutiles de que hablaba antes. Verdad es que estos críticos en el papel todo le rasualven con la baratería y las palabras pomposas. «Indudablemente—decían—es más gallardo que el oficial conserve siempre su altosa posición al frente de la tropa.» Estos mismos críticos se alarmaban cuando se trató de que del uniforme de campaña de los líderes desaparecieran todos esos galones y dorados que tan vistoso lo hacía (como debe ser, para las revistas, paradas y desfiles en tiempo de paz) y tan mortífero resultaban en tiempo de guerra.

Pero ahora viene de fuera, nada menos que de Alemania, quien dice, y son sus palabras: «Si en la próxima guerra se obstinan en permanecer de pie, se correrá el peligro de que los regimientos se queden sin oficialidad. Ya aprenderán los jefes y oficiales, a su costa, que el permanecer de pie en una batalla es una temeridad inútil.»

Ahora, seguramente variarán de opinión esos críticos. Pero, por si acaso, hemos de insistir para que el Reglamento se cumpla con todo rigor.

Desde luego, nuestro Reglamento regia desde 18 de agosto de 1908; pero como esta disposición había sido criticada, la consideraban todos así como depresiva, y no se usó nunca ni en maniobras ni en ejercicios; así fué pasando el tiempo, llegó la campaña de Melilla, y ¡claro! como esa posición no se adoptó, como debió hacerse, en tiempo de paz, en que todos, empezando por el soldado, se hubieran habituado a ella, entonces, en tiempo de guerra, cuando el enemigo tiraba de verdad, cuando las balas rebotaban a los pies del oficial, no parecía—¡error del amor propio!—natural ni aun decoroso a esos oficiales dignísimos, tomar una posición que en los ejercicios y maniobras se creyó depresiva. Muchos han pagado con la vida las críticas de esos espíritus sutiles. ¡Dios se lo perdone!

Pero—hemos de insistir en ello—es preciso que el mando, una y otra vez, se ocupe de que los reglamentos sean cumplidos con todo rigor. Lo mismo ha ocurrido en la última guerra de Melilla con motivo de la colocación de las tiendas de campaña, en que no se han observado las reglas de la castrametación; y otros hechos, que no parecía sino que todos y cada uno de los que allí iban tenían necesidad de hacer pruebas de valor; como si el que más y el que menos no lo hubiera ya antes acreditado suficientemente. Es preciso—repetimos—evitar esos alardes de valor suicida. Es preciso, y en eso sí que debe existir una absoluta conformidad entre el mando, los reglamentos y el personal todo del Ejército, que todos y cada uno utilice los elementos naturales y militares para el mayor rendimiento de la actividad en campaña. Es preciso que el mando se preocupe mucho de evitar inútiles derramamientos de sangre, pues un herido significa un arma menos y un convoy más. Esta es la verdadera teoría en la guerra, lo cual no quiere decir que no se vaya donde sea preciso y como quiera que sea y a toda costa, pero sin alardes inútiles y siempre, siempre, perjudiciales hasta para la misma moral de un combate.

Toda esto se nos ocurre a este respecto. En cuanto a lo del fracaso de las patrullas de Infantería, debido, dice el crítico alemán— a la falta de iniciativa y de independencia—; poco hemos de decir, pues no conocemos al detalle lo que previene el Reglamento alemán para las patrullas. En nuestro Ejército su empleo es muy útil y conveniente, siendo, como debe ser, las encargadas de recorrer, reconocer, registrar, que es su verdadero cometido, las inmediaciones de las avanzadas y de explorar la vanguardia y flancos de una columna, completando el servicio que presta la Caballería. Verdad es que en nuestro Ejército se les concede toda iniciativa y se les deja en libertad de ejercitar sus movimientos, dentro de su radio de acción, siempre que ellos sean conducentes al fin que el mando se propone, para lo cual se les alecciona debidamente.

Y aquí hacemos hoy punto final, no sin prometer extendernos en algunas consideraciones de las muchas que nos ha sugerido las opiniones del crítico a que venimos refiriéndonos.

Pero antes hemos de permitirnos llamar la atención de nuestras autoridades, sobre la conveniencia de que a las maniobras, y aun a las campañas, vayan verdaderos técnicos con el carácter exclusivo de críticos, de observadores, libres de las preocupaciones del

mando y del combate, que puedan formar juicio exacto de lo que ocurra y extraiga consecuencias y enseñanzas de lo que observen. Algo así como lo que voluntariamente han hecho algunos, pocos, que han ido a la campaña con ese exclusivo fin. Pero como esos individuos, como los críticos (caso de serlo) de los periódicos, no tenían como principal finalidad estudiar la guerra (no me refiero a Sir Hecq Pather ni al jefe francés, al belga, ni al Sr. Lorens), sino informar a los lectores de sus periódicos; en general no hay obra aprovechable en todos esos innumerables artículos de periódicos, que por otra parte la censura, indispensable en ciertos casos, dificultaba en gran manera.

Los críticos militares de las guerras, como aquí decimos, han de ser jefes de nuestro Ejército, que perfectamente acondicionados puedan ir, con toda independencia, afectos a los Estados mayores, y que se entiendan directamente con el ministro de la Guerra, y que al finalizar, ó bien períodos de la campaña, ó a la campaña toda, publiquen sus Memorias, deduciendo de sus observaciones las enseñanzas adquiridas. Sean verdaderos cronistas de la guerra, no preocupados de batir el parche en honor de personas, por muy elevadas que estén, sino atentos a estudiar, y a que sus estudios sean luego discutidos ampliamente para extraer—repeto—de ellos, todas las enseñanzas.

Y esto es tanto más necesario en nuestro Ejército, cuanto que nuestros periódicos militares no están en condiciones de hacer esta obra, que en el extranjero, y el Berliner Tageblatt (no militar) es un ejemplo, pueden hacer con una gran independencia de carácter y de juicio.

No es que en España falten periódicos que puedan hacer esos dispendios—La Correspondencia de España y otros es un ejemplo—; es que por la índole especial de nuestros periódicos, y tal vez por nuestro modo de ser militar, esos críticos, esos Alarcones del periodismo moderno, no son los críticos capacitados para hacer verdaderos juicios de nuestras campañas, ni aun de nuestras maniobras militares.

Allá va, pues, la idea, y veremos si enaja. Juan Cavilla.

Al director de Carabineros

Sin pretender ofuscar la imaginación del ilustrado general, necesariamente distraída en los múltiples y áridos problemas que su nuevo mando ha de ofrecerle, aportándole citas y llamadas de asuntos que reclaman urgente solución y afectan al regimen interior del Cuerpo, cuyos designios le están encomendados, insistimos en hacer resaltar lo justo y equitativo que resultaría dejar en desuso la Real orden de 1.º de julio último, poniendo en vigor las disposiciones anteriores, relativas a traslados de jefes y oficiales; atendido que dicha gestión le conquistaría al veterano é inteligente señor Macías el aplauso general del Instituto.

La reciente disposición, además de prestarse al favoritismo para los que cuenten con el poderoso medio de la influencia, según venimos repitiendo en las columnas de este diario, favorece también a los que se proponen vegetar en ciertas residencias ó Comandancias, con el plausible motivo de consolidar sus intereses, ú otras razones, que no son las del servicio del Cuerpo, primer factor a que corresponde atender mientras permanezca en él; y estando en las facultades de su director armonizar el de-

seo de cada cual con las conveniencias que reclame la práctica de aquél, justo es que torne toda la oficialidad en las penalidades y fatigas, como en la pasividad y descanso, para la que debía de limitarse como máximo a tres ó cuatro años la permanencia en cada unidad.

El estudio de este importantísimo asunto dejaría convencido al general Macías de la disparidad que existe en el tiempo de residencia y usufructo de destinos de unos oficiales á otros, siendo esto causa de que se pierda la interior satisfacción ó entusiasmo de que debe estar alentado todo el que ostente el uniforme militar.

Procediendo con recto criterio de justicia, ha de evitarse el nuevo director ciertas censuras y cargos de su gestión, como acontece al Sr. Franch, después de la liquidación de beneficios y perjuicios conseguidos para el Instituto al cesar en su mando.

Otro día hablaremos de las anomalías en destinos de tropa.

Desde Málaga

El capitán general de Africa.

Desde esta hermosa ciudad de Málaga dirijo á EJERCITO Y ARMADA estas cortas líneas, como síntesis de impresiones recibidas durante mi corta estancia en Melilla y como resultado de informaciones de personas serias del elemento civil y de veteranos militares.

La expectación era general en Melilla, esperando al nuevo capitán general, señor García Aldave, para en vista de sus primeras manifestaciones y actos, juzgar.

Pues bien; puedo asegurar á usted, querido director y amigo, que la impresión general y el juicio que todos, por modo unánime, han formado de las cualidades, dotes y aptitudes de Gobierno y de alto mando del nuevo capitán general Sr. Aldave, le son altamente favorables.

De fino y afable trato, con esa cortésia en la que se nota la dignidad y la gravedad correspondiente al cargo, sin estar exentas de modestia y sencillez, pero sin el menor síntoma del mando arbitrario, ni del afán de popularidad, el general Aldave, según el decir público, parece reunir todas las cualidades necesarias para el desempeño del cargo, máxime en las especiales circunstancias que rodean á España, obligada tal vez á seguir una política que muy bien puede serle perjudicial en cuanto con los asuntos del imperio de Marruecos se relaciona.

El general García Aldave, al decir, re-

pito, de cuantos le han observado atentamente y fijándose bien en el alcance de sus manifestaciones que, si pocas hasta ahora, como cumple á lo delicado de su misión y á la circunspección de quien conoce sus altos deberes y la responsabilidad que sobre él pesa en el orden político y en el militar, no han dejado de ser lo suficientemente claras y explícitas, para formar juicio de los nobles propósitos que le animan, y desde luego, inspiradas en santo amor á la Patria, culto á la más severa disciplina y mantenimiento del elevado concepto en que deben convivir con el pueblo español, sus instituciones militares, instituciones que, alentadas por el espíritu nacional, han de ser el más firme sostén de la integridad del territorio y del honor de nuestra gloriosa bandera.

Inspiran, pues, absoluta confianza las dotes del nuevo capitán general, y son garantía de éxito su gran cultura, su vasta ilustración militar y el estar ya, de mucho antes, templado en los duros lances de la guerra.

El pueblo de Melilla y el bravo y sufrido Ejército de Africa que conserva el territorio conquistado con su sangre, espera con la confianza que da una conciencia tranquila por el cumplimiento de todos los deberes, cuanto el prevenir le depara, resueltos, por disciplina y por respetuoso afecto, á seguir á su nuevo general por la senda que les marque.

Tratando ahora de cuestiones de orden material, que si prosaicas y enojosas, son de necesaria solución, he de decirle que en Melilla hay mucho que hacer y mucho que corregir.

Se carece de alojamientos suficientes, y la carestía de éstos y el de las subsistencias exige que la indemnización de residencia se eleve al 50 por 100.

Nada quiero ni debo decir del juicio que ahora merece la elección de ciertas posiciones, los combates empeñados para apoderarse de ellas, el valor estratégico de ésta, la inutilidad de aquella, etcétera, etc., pues mi ánimo no es censurar, cosa fácil á posteriori, por más que en EJERCITO Y ARMADA se juzgaran las cosas con sereno juicio y gran acierto, como luego se ha visto.

Y aquí termino esta misiva, que completaré de palabra en esa.

Un observador.

Las señoritas de Telégrafos

Reunidas el domingo último varias señoritas aprobadas en la última convocatoria para auxiliares femeninos de tercera clase, acordaron lo siguiente:

«1.º Rogar al señor director general de Comunicaciones la publicación del escalafón que con tal motivo ha debido hacerse.»

2.º Gestionar la pronta y total colocación de todas las telegrafistas aprobadas, dirigiéndose, para su consecución, al señor ministro de la Gobernación y á varios señores diputados, con el fin de que se ocupen de ello en la próxima legislatura; y

3.º Ponerse en comunicación con todas las telegrafistas aprobadas, invitando á las de esta corte que asistan á cuantas reuniones se verifiquen con tal fin en el Colegio Hispano, calle del Barco, 21, segundo, y á las de provincias á que autoricen por carta á persona que las represente en ésta, en las reuniones que hayan de tener lugar. Le correspondencia pueden dirigirla á la Comisión, bajo las señas indicadas.»

Conciertos populares

Mañana á las cuatro y media de la tarde se verificará en el teatro Español el primer concierto de la serie que la banda municipal ha de ejecutar durante el presente mes.

En estos conciertos se interpretarán por primera vez las siguientes obras:

Anlanta con variaciones de la 9.ª «sonata», de Beethoven.

«Sigfredo», Idilio, y «Los murmullos de la selva», Wagner.

«Freyschutz», obertura, Weber.

«Guillermo Tell», obertura, Rossini.

«Le Roi d'Is», obertura, Lalo.

Gran fantasía española sobre motivos de «La patria chica», Chapi.

«Los gnomos de la Alhambra», leyenda musical, Chapi.

Potpurri sobre motivos de la zarzuela «El gaitero», Ni-to.

Suicidio romántico

En los Círculos teatrales de París, donde era muy estimada Gabriela Prévost, la pobre niña enamorada que puso fin á su vida sobre la tumba del aviador Poillot, ha producido su muerte general sentimiento.

Se saben algunos detalles de este romántico final de esos amores de juventud perturbada. Desde que Gabriela Prévost supo la noticia infame, cayó en profunda melancolía.

—Mi corazón está muerto—contestaba á toda palabra de consuelo.—El se lo llevó... pero yo iré pronto á decirle que me lo devuelva.

Gabriela pensaba ya en el suicidio.

Para familiarizarse con la idea de la muerte, visitaba á diario, desde hace una semana, el cementerio de Montmarre.

Ayer hizo sus supremos preparativos. Leyó por última vez las cartas del bien amado, dió un postrer beso á su retrato, y luego quemó las queridas reliquias.

Cuando las llamas devoraron todo aquel pasado amor, Gabriela Prévost marchó deliberadamente á la muerte. Entró en el cementerio, aproximóse á la

tumba de Poillot, prendióse al pecho unas florecillas mortuorias, y aplicándose el cañón de un revólver á la sien derecha, hizo fuego...

La revolución en Portugal

La república proclamada.—Designación de Gobierno.—La familia real huye.

NOTICIAS OFICIALES

El Sr. Canalejas, hablando ayer tarde con los periodistas, dijo lo siguiente:

«La noticia del día es, como ustedes saben, la revolución estallada en el vecino reino.

Yo me enteré de lo que ocurría porque el ministro de Marina me lo dijo á las doce y media de la noche.

Poco después de las doce recibieron los oficiales de guardia de dicho departamento un telegrama del comandante general del apostadero de Cartagena, que, dada su importancia, transmitieron en seguida al ministro.

Participaba al comandante de dicho apostadero que la oficialidad del crucero «Cataluña», que se encuentra en el dique seco del arsenal, había recogido por la estación radiográfica del barco un radiograma transmitido en francés al periódico *Le Matin*.

La copia del radiograma transmitida por telégrafo al ministro de Marina, y traducida al castellano por los oficiales del «Cataluña», dice así:

«Trascorrido meridiano estalló revolución en ciudad. Barco de guerra bombardeaba Palacio Real. Repugna mayoría Ejército Marina.»

El Sr. Arias Miranda se dirigió en seguida al Ministerio de Marina, avisando inmediatamente al presidente del Consejo, y ordenó el oficial de guardia del Ministerio telegrafíase al comandante general del apostadero de Cartagena pidiendo confirmase nuevamente la noticia transmitida, ampliándola á ser posible.

La referida autoridad se limitó á confirmar el radiograma transmitido.

—En vista de estos informes—continuó el Sr. Canalejas,—estuve en el Ministerio de Gobernación, adoptando con el Sr. Merino algunas disposiciones.

Después me trasladé al ministerio de la Guerra, donde enteré de lo que ocurría al general Aznar. Al despacho del general acudió también el ministro de la Gobernación y luego el capitán general de Madrid.

Entonces telegrafiamos á todos los gobernadores civiles y á los capitanes generales, para enterarlos de lo que ocurría y darles las instrucciones propias del caso.

A las seis de la mañana fué al ministerio de la Guerra el Sr. García Prieto con el jefe del gabinete diplomático, Sr. Houtoria. Inmediatamente se telegrafió la noticia al extranjero.

Esta mañana, á las ocho y media, estuve en Palacio, informando al Rey de las noticias que teníamos de Lisboa y que nos transmitió el agregado militar de la embajada española desde Fuentes de Oñoro, adonde se trasladó

de Lisboa, porque las líneas telegráficas y telefónicas están cortadas.

Las noticias que tenemos del marqués de Villalobar y las que nos han transmitido desde Vigo, son bastante confusas.

Dicen esos informes que ayer se sublevaron en Lisboa dos regimientos, uno de artillería. Otros elementos militares, también de artillería, que permanecen leales al Rey, entablaron un encarnizado combate con los sublevados.

El Gobierno portugués aconsejó al Rey que abandonase el palacio, porque no podía asegurar su persona.

Se sabe que el Gobierno ha perdido el contacto con las provincias.

En Oporto no había ocurrido nada importante.

La Reina Amelia se encontraba ayer en el palacio de Cintra.

Noticias posteriores recibidas por el Gobierno español dicen que el combate continuaba en las calles de Lisboa y que los buques de la escuadra fondeados en aquel puerto habían hecho causa común con los revoltosos.

El embajador español, marqués de Villalobar, estuvo en Palacio, ofreciéndose al monarca lusitano.

Don Manuel le costestó:

—Es mejor que usted atienda á sus cosas.

Yo necesito á mi alrededor poca gente.

El joven Rey se mostraba muy valiente y sereno.

Después, D. Manuel abandonó el Palacio.

El marqués de Villalobar también cumplimentó á la Reina Amelia en Cintra.

La Reina estaba muy serena.

El Gobierno, con las fuerzas leales, procura defender al Rey.

El presidente añadió que no sabía si el Monarca portugués estaba embarcado ó no.

Después dijo:

—A juzgar por los informes que tengo, la situación en Portugal es muy peligrosa, pero no completamente desesperada.

Esperamos tener noticias concretas de la revolución hoy mismo.

Para conseguirlo, hemos enviado á Portugal tres automóviles desde distintos puntos de la frontera y hemos establecido por las costas Norte y Sur dos comunicaciones radio-telegráficas con Lisboa.

Además, se encuentra en Fuentes de Oñoro nuestro agregado militar.

Espero noticias de Inglaterra.

Tengo motivos para creer que han salido de Gibraltar varios buques de guerra á toda máquina para Lisboa.

Respecto de la actitud del Gobierno español, poco puedo decir. Nuestro deber es informarnos, es no proceder con abandono de las obligaciones del Gobierno, pero de obrar sin impacencias ni arrebatos, que serían imprudentes, y buscar orientaciones en nuestro criterio y en las noticias que vayamos recibiendo.»

El cónsul de España en Oporto telegrafía con fecha 4 de octubre, á las 10,35 de la noche, que desde el lunes reina gran efervescencia en Oporto con motivo de la muerte del señor Bombarda.

Anteayer continuó la agitación.

Las tropas que permanecen fieles al Rey esperan las órdenes oportunas para marchar sobre Lisboa. La Policía vigila mucho para

Folleto n.º 5

Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

IVAN PETÉRS

no la noticia de que Villeneuve se hallaba de regreso al otro extremo de la península.

Tenia Nelson á su disposición poco más ó menos las mismas fuerzas navales por Villeneuve, es decir, treinta y tres ó treinta y cuatro buques, pero todos adiestrados en el largo tiempo que llevaban de cruceros, y dotados de la superioridad que siempre tienen sobre las escuadras bloqueadas las que bloquean. No abrigando la menor duda en vista de los preparativos de Villeneuve, pues todo lo sabía por medio de espías, de que éste iba á caer en su poder, observaba sus movimientos con el mayor alán, y dirigió á oficiales ingleses, pretendiendo que pronto se iba á dar la bata-

lla, instrucciones no conocidas hasta después, y que han causado la admiración de todos los marinos.

Lo que les mandó fué que ejecutasen su maniobra favorita, cuidando de explicar detalladamente los motivos por qué quería obrasen de aquel modo.—Poniéndose en línea, así decía, se pierde demasiado tiempo, pues como no todos los buques obedecen el impulso que les da el viento, sería preciso que una escuadra arreglase sus movimientos á los de aquéllos que anduviesen peor, dando tiempo á que el enemigo que quisiera evitar la batalla, se escabulliese cuando convenia á toda costa que no se escapase en aquella ocasión la escuadra franco-española.

Nelson suponía que Villeneuve se había reunido con la división de Lallemand, y tal vez con la de Cartagena, ascendiendo su escuadra de con siguiente á cuarenta y seis buques, y aunque él tenía esperanzas de mandar cuarenta, contando los que debían llegarle, cuanto más numerosa fuese su escuadra, tanto menos quería ponerla en línea. Mandó, pues, formar dos columnas, una directamente bajo su mando y otra á las órdenes del vice-almirante Collingwood, para dirigirlas con prontitud sobre la línea enemiga, sin guardar otro orden que el de la celeridad, cortar dicha línea por dos sitios, esto es, por el centro y la cola,

envolver en seguida la parte cortada y destruirla.—La parte de la escuadra enemiga que pongáis fuera de combate, añadió fundándose en la experiencia, tantas veces demostrada durante cinco años, será difícil que vaya á socorrer á la parte atacada, y an es de que llegue habréis vencido.

—No podía preverse con mayor sagacidad y exactitud las consecuencias que debía producir aquella maniobra, que Nelson procuró inculcar primero en el ánimo de todos sus oficiales, y esperaba poder realizar cuanto antes. Por lo demás, para no intimidar demasiado á su contrario, cuidó de no estrechar á Cádiz de muy cerca, contentándose con enviar algunas fragatas en observación, y cruzando él con sus navíos á lo largo de la boca del estrecho, barloventaba del Este hacia el Oeste, bien lejos de la vista de las costas.

Cuando supo el verdadero estado de las fuerzas de Villeneuve, quien no se había reunido con Salcedo ni con Lallemand, no temió dejar en Gibraltar cuatro navíos, dar uno al almirante Calder, que acababa de ser llamado á Inglaterra y enviar otro á Gibraltar para que hiciera allí aguada. Al saber esto en Cádiz, se confirmó más y más Villeneuve en la resolución que ya había adoptado de hacerse á la vela, pues creía que los ingleses contarían con más fuerzas, estos es,

con treinta y tres ó treinta y cuatro buques, y viendo que no tenían tantos, disminuyó su cálculo hasta suponer que sólo tendrían veintitrés ó veinticuatro siendo así que eran más.

Llegaron á Cádiz en esto los últimos despachos de París en que se anunciaba la salida del almirante Rosily y Villeneuve no se afectó mucho en un principio, pues la idea de que iba á servir con honra á las órdenes de un jefe superior á él en graduación y edad, y á portarse á su lado como un capitán valiente, alivió su alma agoviada con el peso de una responsabilidad demasiado grande. Sin embargo, estaba ya en Madrid Rosily, sin que el ministro hubiese explicado á Villeneuve la suerte que le esperaba bajo el mando del nuevo almirante, lo cual le hizo creer le habían destituido pura y simplemente, y que ni siquiera tendría el consuelo de rehabilitarse peleando, aunque fuera en segunda fila, de un modo brillante. Deseando ardientemente poder librarse de la deshonra, y aprovechándose de las instrucciones en que no sólo le autorizaban para que saliese, sino que le indicaban debía hacerlo, siempre que el enemigo fuese inferior en fuerzas, consideró dichas instrucciones como suficientes para que pudiera hacerse á la vela, y sin detención dió la señal. El 19 de octubre (27 de vendimiario) se declaró una brisa aunque leve de Sudeste y

con su auxilio salió de la rada el contra-almirante Magon con una división, dando caza á un navío y algunas fragatas del enemigo, y fondeando por la noche fuera de bahía. Al día siguiente 20 (28 de vendimiario), se hizo Villeneuve á la vela con toda la escuadra, á pesar de que los vientos eran flojos y varios, puso la proa al Sur, y empezó á navegar, llevando á la cabza y algo á la izquierda á la escuadra de reserva que mandaba Gravina. Ya hemos dicho que la escuadra combinada se componía de treinta y tres navíos, cinco fragatas y dos briks, y ahora añadimos que presentaban el mejor aspecto, manobrando bien los buques franceses, pero los españoles bastante mal, á lo menos la mayor parte de ellos.

Aunque no se veía todavía al enemigo, por el movimiento de sus fragatas podía creerse no estaba lejos y efectivamente, el Aquiles lo descubrió, haciendo señal de que sólo había diez y ocho y velas. La escuadra combinada se lisonjeó por un instante al saber esto de que iba á tener un encuentro con el enemigo con fuerzas superiores, y en el alma de Villeneuve penetró un vislumbre de esperanza, vislumbre que debía ser el último de su vida.

Aquella noche mandó formasen en batalla por orden de celeridad, arreglando la línea por el buque que recibiese más

evitar que los republicanos de Oporto secundaran el movimiento iniciado por los de Lisboa.

Los detalles que respecto á la revolución de Portugal había anoche en el ministerio de Estado, eran que el movimiento revolucionario se inició á la una y media de la madrugada del lunes.

La población de Lisboa se despertó sorprendida á esa hora al oír el estampido de 21 cañones, que era la señal convenida por los revolucionarios para lanzarse á la calle.

Las gentes, poseídas de curiosidad, abrieron los balcones, y muchas salieron de sus casas para informarse de lo que ocurría.

Fuerzas de Policía y de la guardia municipal acudieron á hacer frente á los amotinados.

Estos la emprendieron á tiros con ellas, rechazándolas con pérdidas de consideración.

Ante la impotencia de la Policía para reprimir el movimiento, salieron fuerzas del Ejército.

Entonces la lucha fué espantosa.

Los sublevados, provistos de bombas de dinamita, las arrojaban contra las tropas, ocasionando gran número de víctimas.

Después se vió que una parte de las tropas hacía causa común con los revoltosos.

Las fuerzas de una y otra parte se hallaban equilibradas.

Como ambos bandos hacían uso de la artillería, el número de muertos y heridos era grande.

Perecieron en los primeros momentos un coronel, varios oficiales y bastantes individuos de tropa.

El movimiento se inició en la escuadra del Tajo y en los dos regimientos aludidos. Las comunicaciones telefónicas y telegráficas fueron cortadas inmediatamente.

Los revolucionarios se apoderaron el lunes del cuartel núm. 16, que está situado á pocos metros del Palacio de las Necesidades.

Después fué atacado el Palacio Real, cuya guardia se defendió con denuedo.

Por consejo de los palatinos, el Rey se decidió, al fin, á abandonar el Palacio con cuatro ó seis personas de su intimidad, trasladándose á lugar seguro.

El Rey cuenta todavía con diez batallones adictos que se batan con extraordinario valor.

La lucha estaba indecisa.

Los revolucionarios cortaron los puentes sobre el Tajo y los de las carreteras cercanas á Lisboa.

Se dice que el coronel y los jefes y oficiales muertos lo fueron por negarse á secundar el movimiento.

Dirigen éste un general de Marina y un general del Ejército.

Ha empezado el desembarco de las fuerzas que van á bordo de los barcos reteldes.

La escuadra revolucionaria la componen tres barcos.

Han llegado tropas de provincias á Lisboa. A última hora seguían los combates.

Los revolucionarios han levantado barricadas en las calles.

Ninguna provincia ha secundado el movimiento.

Ha salido para Lisboa dos barcos ingleses, uno italiano y el español «Numancia».

El ministro de la Gobernación recibió á las dos de la madrugada un telegrama del gobernador de Badajoz notificándole que el inspector del ferrocarril de Lisboa á Badajoz ha anunciado hoy á los jefes de estación que la república ha sido proclamada en Lisboa.

Primero formóse gobierno provisional, presidido por el doctor Eusebio León; pero el definitivo es el siguiente:

Presidencia, Teófilo Braga.

Justicia, Alfonso Costa.

Estado, Machado.

Obras públicas, Antonio Luis Gómez.

Hacienda, Basilio Téllez.

Guerra, coronel Barreto.

Gobernación, Antonio José Almeida.

Marina, Amaro Acevedo Gómez.

También comunica el gobernador de Badajoz que el doctor Eusebio León ha sido nombrado gobernador de Lisboa.

El infante D. Alfonso participa en radiograma que se encuentra á bordo del yate «Amelia» con la Reina madre.

Del Rey nada dice; pero el Sr. Canalejas supone que también debe hallarse á bordo de dicho barco.

Revista anual

La revista anual del presente año la han de pasar en el mes actual y noviembre próximo todos los individuos pertenecientes á las reservas y excedentes de la brigada de tropas de Sanidad Militar que hayan servido en las diferentes unidades del Cuerpo, tanto de Ultramar como de la Península, en la forma siguiente:

Los residentes en esta corte, en las oficinas de la brigada, sitas en la calle del marqués de Urquijo, núm. 24, de

nueve á una, todos los días, incluso los festivos. Los que residan fuera de esta corte la pasarán ante los jefes de las unidades de la brigada, donde los haya, y, en caso contrario, ante las autoridades civiles ó militares.

Todos los individuos que no pasen la revista anual incurrirán en la responsabilidad de que trata la Real orden de 30 de octubre de 1902 (C. L. núm. 246), ó sea la de servir en filas de dos á cuatro meses, según los casos.

Los excedentes de cupo que por Real orden circular de 9 de julio último (*Diario Oficial* núm. 148) han sido destinados á la expresada brigada, pasarán asimismo la revista anual reglamentaria en la forma que se indica, por corresponder á esta unidad dichos individuos desde la citada fecha, incurrirando en la responsabilidad arriba indicada aquellos que no lo verifiquen.

Noticias militares

El general Weyler.

Ayer se tuvo en Guerra la noticia de que el general Weyler ha salido de Palma de Mallorca para Barcelona.

Guarnición de Sevilla.

Sevilla 6.—El Gobierno ha conferenciado con el capitán general de la quinta región, y se habla de una próxima salida de fuerzas de esta guarnición con dirección á la frontera portuguesa.

Información política

Las huelgas.

Hoy marchará á Barcelona una Comisión del Instituto de Reformas Sociales, que entenderá como árbitros en la solución de la huelga de los obreros metalúrgicos, en vista de haber sido aceptada por la mayoría de éstos la intervención del mencionado alto Cuerpo.

Pendiente de arreglo se halla tan sólo lo relativo á la jornada de trabajo. Desean los obreros que ésta sea de nueve horas, y tratan los patronos que se señalen diez.

La situación en Sabadell no se ha modificado.

Respecto de Zaragoza, las noticias recibidas son satisfactorias.

El Sr. Montero Ríos.

El Sr. Montero Ríos, poco después de llegar á Madrid, conferenció ayer con el presidente del Consejo, para tratar de los asuntos políticos de actualidad y de la marcha de los debates en la alta Cámara.

El Sr. Urzáiz.

Ayer llegó á Madrid el ex ministro señor Urzáiz.

Las negociaciones con Marruecos.

Esta tarde se celebrará la tercera conferencia con El-Mokri.

Parece que se han discutido ya algunos puntos objeto de las negociaciones, habiéndose resuelto dos de ellos.

Junta de Obra Pía.

Presidida por el Sr. García Prieto, se reunió ayer tarde en el Ministerio de Estado, para cumplimentar el Real decreto de 30 de mayo último, la Junta de la Obra Pía de los Santos Lugares, de la que forman parte el subsecretario, Sr. Piña; el ex ministro Sr. Dávila y los jefes de sección del Ministerio señores Gutiérrez y Ossa y marqués de Villalinda.

El trabajo en las minas.

El proyecto de ley concerniente á la jornada del trabajo en las minas no puede presentarse al Gobierno en la primera sesión de Cortes, muy contra su deseo, en atención á que todavía no ha dado informe el Instituto de Reformas Sociales sobre los trabajos confeccionados al efecto por la sección correspondiente de Gobernación.

Es probable que hoy comience el Instituto á estudiar este asunto, en pleno convocado. Para adelantar y terminar el informe que ha de servir de base al proyecto del Gobierno, el Instituto celebrará frecuentes sesiones.

Las subsistencias.

El ministro de Hacienda lamentábase ayer de que á la información abierta para buscar soluciones al problema de las subsistencias ha concurrido escaso

número de entidades. Los informes presentados, en su inmensa mayoría, recomiendan medidas poco prácticas, y algunas inaceptables.

El Sr. Maura no regresará á Madrid hasta después del día 13.

Próximamente saldrá para Barcelona una Comisión del Instituto de Reformas Sociales, que tratará de dar solución á la huelga de obreros metalúrgicos.

La intervención de dicho Instituto está admitida por obreros y patronos.

Los amigos íntimos del Sr. Moret aseguran que la actitud de éste respecto al Gobierno está reflejada en el último discurso que pronunció en el Congreso.

Según noticias recibidas de Zaragoza, se han declarado en huelga algunos obreros del ferrocarril de Utrilla.

El Sr. Nougués ha escrito al Sr. Canalejas anunciándole una interpelación relacionada con la campaña de Melilla.

Diario Oficial

(Del día 6 del actual.—Núm. 218.)

Infantería.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo, á los capitanes Sres. D. Manuel Chausá, Luis Salazar, Germán Nevot y Vicente Ferrado.

Primeros tenientes: Sres. D. José López, Agustín Coca y Francisco Esgrig.

Segundos tenientes. Escala de reserva: Señores D. Fructuoso Castrillo, Juan Soler, Manuel López, Pablo Moreno, Gerardo Pablo, Joaquín Expósito, Emilio Hernán-Gómez y Emilio Chacón.

Caballería.

Destinos.—Coroneles: D. Manuel Cortés, al regimiento de Talavera, y D. Clemente Luque, al segundo depósito de caballos sementales.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo al capitán D. José Gralla, y al segundo teniente (E. R.) D. Segundo Miguel.

Ingenieros.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, al primer teniente D. José Cabello.

CRUELDAD HUMANA

Las cárceles rusas

En la prisión de Wladimir, Rusia, hay unas cuantas celdas oscuras, llamadas «cámaras mortuorias» que no tienen silla, mesa ni lecho; los desventurados que son conducidos á esos calabozos, sufren un verdadero tormento, pues durante el día les está prohibido sentarse en el suelo, y por la noche tienen obligación de permanecer extendidos sobre el duro y húmedo pavimento. Tales celdas son consideradas como de castigo, y basta cometer la sencilla falta de no ponerse en pie al entrar el carcelero para ser recluido en ellas.

Sin embargo, la cárcel de Wladimir es un paraíso si se la compara con la de Tobolsk. Allí los prisioneros son tratados con extrema dureza, y á la más leve muestra de protesta, fusilados ó ahorcados. El látigo está á la orden del día, y la *Grand Revue* refiere á este propósito algunos detalles conmovedores. Un preso, por ejemplo, se permite encender su cigarro en la lámpara clavada en el muro, y ese «delito» es suficiente para merecer la pena del látigo. ¿Otro se niega á limpiar el polvo con la mano y reclama una escoba? Inmediatamente es fustigado. Igual castigo se aplica al preso que comele el descuido de llevar desabrochada la chaqueta.

Entre los presos que son conducidos á las cárceles rusas existe la categoría llamada de los *morituri*. Estos, tan pronto ingresan, son inmediatamente aislados. Son los condenados á muerte, y con frecuencia esperan durante varios meses la ejecución de su terrible sentencia. Fácil es imaginar la horrible angustia en que viven, pues cada día, al ocultarse el sol, ignoran si sus ojos verán la nueva aurora.

Los *morituri* tienen el privilegio de permanecer libres de cadenas y grilletes y de recibir la visita de su familia.

Dos veces por semana, la muchedumbre de parientes tiene libre entrada en el

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

locutorio de la Cárcel. Dos cancelas, situadas á tres metros una de otra, separan á los presos de sus visitantes. Desde esa distancia tienen que hablarse, y como los encarcelados y los parientes son muchos, cada uno de ellos grita cuanto puede con la vana esperanza de ser oído; después de pasados cinco ó seis minutos en tremenda confusión, la sala es desalojada para que otros puedan ocuparla...

Parece aquél, en verdad, uno de los tremendos suplicios del infierno imaginados por Dante...

Noticias generales

Exposición de Bellas Artes.

Desde hoy jueves estará abierta al público la Exposición todos los días, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

El precio de entrada será de una peseta, excepto los domingos y días festivos, que será de 25 céntimos.

Pésame.

A nuestros queridos amigos el marqués de Dos Fuentes y D. Luis y doña Casilda Antón del Olmet enviamos un sentidísimo pésame por la muerte de su madre.

La respetable é ilustre señora, que parecía hallarse repuesta de la grave enfermedad padecida hace un mes, falleció anteayer rodeada de sus hijos.

Bien saben éstos que muy de veras compartimos su dolor.

Querer.

Este es el sugestivo título de la preciosa narración que, en un solo tomo, publica esta semana *La Novela de Ahora*. En el número próximo, una obra de Emilio Salgari.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 15	DÍA 5
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 35	83 55
Fin próximo.....	85 30	0 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 60	83 40
» E, de 25.000 ».....	87 35	83 40
» D, de 12.500 ».....	87 45	83 05
» C, de 5.000 ».....	87 50	87 40
» B, de 2.500 ».....	87 50	87 35
» A, de 500 ».....	87 50	85 10
» G y H de 100 y 200 ».....	00 00	87 25
En diferentes series.....	00 00	00 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	100 90
» E, de 25.000 ».....	101 00	100 80
» D, de 12.500 ».....	101 00	100 85
» C, de 5.000 ».....	101 10	101 80
» B, de 2.500 ».....	101 10	101 80
» A, de 500 ».....	101 10	101 10
En diferentes series.....	000 00	100 80
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	449 00	450 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	000 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	00 00	000 00
Azucareras preferentes.....	61 25	62 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 10	6 95
Londres á la vista.....	27 01	26 99

Desgracias y delitos

Los heridos de Carabanchel.

Anoche se hallaba en gravísimo estado el artillero Domingo García, herido á consecuencia de la explosión de la granada ocurrida anteayer en el Campamento de Carabanchel.

El otro herido, José Fernández, también se hallaba grave, aunque no en tan desesperada situación como su compañero.

El capitán general, Sr. Ríos, y el gobernador militar, general Bascaran, acompañados del director del Hospital Militar, visitaron ayer tarde á los heridos.

El Juzgado militar continúa instruyendo diligencias, abriendo el sumario con las declaraciones que ante él prestaron ayer de madrugada, en el Campamento, el jefe y oficiales de la Comisión de experiencias.

Se estima que del desgraciado suceso no puede derivarse responsabilidad para nadie, pues se trata de un caso muy frecuente en el manejo de explosivos.

Obrero herido.

En la estación del Mediodía fué arrollado por un vagón que hacía maniobras Miguel Prada Prieto.

Fué asistido en el servicio sanitario, y después ingresó en el Hospital en estado grave.

Miguel Prada resultó del accidente con ambas piernas fracturadas.

Boletín religioso

Santos del día.

San Bruno, confesor y fundador; Santos Sagar y Román, obispos; Santos Marcelo, Emilio y Saturnino, mártires, y Santas Fe y Ercés, vírgenes y mártires.

La Misa y Oficio divino son de San Bruno, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de Covadonga en San Luis.

El cartel para hoy

LARA.—A las 9 y 3¼.—(Fátima Mirís); La princesa divina, París-Concert y la Geisha. (estreno).

COMEDIA.—A las nueve Compañía infantil italiana.—Tosca.

APOLO.—A las 7 ¼.—La patria chica.—La guardia amarilla.—La reina Mimí (doble).

GRAN TEATRO.—A las 7.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

ESLAVA.—A las 7.—La corte de Faraón.—La balsa de aceite.—El que paga descansa y La fresa.—La corte de Faraón.

LATINA.—A las 5.—Ruido de campanas.—El rey del valor.—Trapos y moños.—¡A Roma se va por todo!.—El placer de la revancha.—La caza del oso.

NOVEDADES.—A las 6.—Espinilla.—En señanza libre.—La Villa del Oso.—La balsa de aceite.—La señora barba azul.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6, De cerca.—Los dos sorros.—Pepa la frescachona.—Raffles (especial)

A las 5 ¼ y á las 8, Sección de películas.

SALON NACIONAL.—A las 7.—Las de Caín (doble). Los malhechores del bien.—La muerte.

SALON MADRID.—A las 7 y ¼ El dúo de los paraguas.—La bella Judith.—La hoja de parra.—La bella Judith.

Cinematógrafo en todas las secciones.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Non.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda

Imprenta de Layunta y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valscail 3, de Alicante 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

JOVENES sin CARRERA

Estudios por correo sin salir de casa para obtener en seis meses el título de **Tenedor de Libros**.—Pedid detalles. Clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos.—**Se colocan alumnos. 43, MONTERA, 43.**

Banco de España. Tabacalera
Preparación próximas oposiciones.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 334

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DOHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. }
Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de E. rnanado VII, 93.
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.